

CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS NOVEDADES

Desde el día **25 de marzo**, está disponible en el portal **Funciona**: www.funciona.es, en el apartado "Mis servicios de RR.HH.", la información recogida en el **Anexo de Méritos para dicho concurso**, como podréis ver a continuación:



SECRETARÍA DE ESTADO DE
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
GESTIÓN DE PROCEDIMIENTOS
DE PERSONAL



CONCURSO INTERDEPARTAMENTAL DE TRASLADOS DEL PERSONAL LABORAL DEL ÁMBITO DEL CONVENIO ÚNICO.

24/03/2014

Anexo de méritos.

A partir de mañana, 25 de marzo, se encuentra disponible en Mis servicios de RR.HH. del portal Funciona la información recogida en el Anexo de Méritos, sobre la que se realizará la valoración de méritos de los participantes en la convocatoria del Concurso interdepartamental de traslados.

A esta información es posible acceder tanto si la instancia se presentó telemáticamente por Funciona como si se hizo en soporte papel.

En el caso de el trabajador no disponga de la citada información (Anexo de Méritos) en Mis Servicios de RR.HH. del portal Funciona, deberá ponerse en contacto con su Unidad de Personal, para que sea ésta quien le informe sobre el estado de tramitación de su Anexo, si no estuviere aún cumplimentado, y del plazo en que podrá disponer del él.

El trabajador podrá comunicar aquellas discrepancias que considere oportunas, respecto del Anexo de Méritos expedido, mediante escrito presentado por Registro y dirigido a la Unidad de Personal del Ministerio donde preste servicios.

El plazo para presentar los escritos finalizará el día 7 de abril.

Los trabajadores que no tengan acceso a Funciona podrán ponerse en contacto con la Unidad de Personal de su Ministerio u Organismo para que les facilite esta misma información. En todo caso, las Unidades de Personal informarán a todos los trabajadores que hayan formalizado sus solicitudes en papel del contenido de sus Anexos de méritos.

Ruta de acceso al Anexo de méritos

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:





- Acceso a Funciona - **Mis servicios de RRHH**



Recursos Humanos

- ▶ Normativa de RRHH
- ▶ [Mis servicios de RRHH \(SIGP\)](#)
- ▶ Consulta de documentos por CSV

- Acceso a la opción de **Concurso de Méritos**

- **Solicitudes**
 - > [Jubilación Voluntaria](#)
 - > [Acción Social](#)
 - > [Formación](#)
 - > [Compatibilidades](#)
 - > [Certificado Méritos](#)
 - > [Concurso Méritos](#)
 - > [Evaluación de Desempeño](#)

- Acceso a **Mis solicitudes de Concurso**

- **Concurso Méritos**
 - > [Solicitud de Concurso Méritos](#)
 - > [Plantilla de Solicitud Funcionarios](#)
 - > [Plantilla de Solicitud Laborales](#)
 - > [Mis Concursos de Méritos](#)
 - > [Documentos asociados a sus Concursos de Méritos](#)
 - > [Manual de Usuario de Concurso Méritos](#)
 - > [Guía rápida de usuario de Portal de Concursos](#)

- Acceso a la solicitud del concurso a través de la carpeta "**Detalles de la Solicitud**"



- Aparecerá una sección "**Datos asociados al empleado para valoración de méritos**"

Datos asociados al empleado para valoración de méritos

Ver los datos asociados a la solicitud del empleado para valoración de méritos del concurso.



- Pinchando en el icono podrán acceder al documento.